



RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00260 00

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se reconoce personería al joven ANDERSON DAVID VÉLEZ BURITCÁ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.000.641.157, estudiante de derecho adscrito al consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, para representar a la demandante, en los términos del poder conferido.

Se ordena a través de secretaría, mediante correo electrónico, remitir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5809f1e9756d6f4199a3e94bd231672c124285ca81aece9ac5e3404e39b763**

Documento generado en 29/09/2023 01:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>